

**ACTA NUMERO - 1 -****PRESIDENTE**

**DON ENRIQUE GARCIA GARRIGUES**, Comandante de la Jefatura de Enseñanza.

**VOCALES**

**DOÑA NOELIA LOPEZ LOPEZ**, Interventora Delegada.

**DOÑA MARIA TERESA GARCIA GARCIA**, Letrada de la Abogacía del Estado.

**DON JOSE LUIS ABAD ARRANZ**, Brigada de la UGE de la Jefatura de Enseñanza.

**DON LUIS MIGUEL SANCHEZ GARCIA**, Cabo Mayor de la UGE de la Jefatura de Enseñanza

**SECRETARIO SUPLENTE**

**DON RODOLFO GARRIDO MELERO**, Subteniente de la UGE de la Jefatura de Enseñanza

**ASUNTO**

Apertura examen de la documentación presentada por las empresas que desean tomar parte en el Procedimiento abierto para la Prestación de un servicio de enseñanza del idioma inglés a los alumnos de los Cursos de acceso a la Escala de Cabos y Guardias, en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Baeza (Jaén) y Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid) durante el curso escolar 2024/2025.

En Madrid, a las 11:00 horas del día 30 de abril de 2024, se reunió la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Guardia Civil, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Enseñanza de dicho Centro directivo, integrada por las personas citadas al margen, con arreglo a cuanto determina el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 20 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Concedida la venia por el Presidente, el Secretario puso de manifiesto que el objeto de la reunión era proceder al examen de la documentación presentada por las empresas que desean tomar parte en el Procedimiento abierto, anunciado en el anunciado en el BOE (número 99 de 23 de abril de 2024) y DOUE (número OJ S 74/2024 de fecha 15/04/2024), para la Prestación de un servicio de enseñanza del idioma inglés a los alumnos de los Cursos de acceso a la Escala de Cabos y Guardias, en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Baeza (Jaén) y Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid) durante el curso escolar 2024/2025, por importe de 567.550,00 €, expediente J/0003/X/24/1, IVA exento a efectuar mediante lote único, con el detalle y características que se establecen en el apartado 1 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y en el de prescripciones técnicas (PPT) que rigen el presente procedimiento.

Comienza el acto con la lectura, por el Secretario, del certificado relativo a las proposiciones recibidas, siendo las siguientes:

DENOMINACIÓN EMPRESA	NIF
SARARTE S.L	B70223599
NASCOR FORMACIÓN, SLU	B65187569
ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES S.L	B81269862

Seguidamente, el Presidente ordenó la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa, procediéndose por la mesa a la comprobación de los documentos que figuran en el mismo, con arreglo a lo previsto en el apartado 1 del artículo 81 del RGLCAP.

Examinada la documentación exigida en el PCAP que rige la presente contratación, la mesa acordó que las empresas SARARTE S.L, NASCOR FORMACIÓN, SLU y ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES S.L, cumplen con la documentación solicitada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las 11:15 horas se dio por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, levantándose la presente acta en duplicado ejemplar.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

(firmado electrónica)

(firmado electrónica)